



PAREADA 2 DORMITORIOS 1 BATHROOMS EN BAJONDILLO

Bajondillo

REF# R4645918 – 370.000€

2
Beds

1
Baths

140 m²
Built

20 m²
Terrace

Presentamos esta exclusiva propiedad enclavada junto a las playas de Torremolinos. BAJONDILLO! Su ubicación paradisíaca, a escasos 10 metros de la orilla del mar, la distingue como una residencia única en su género, distribuida con esplendor en tres plantas. Al ingresar a la planta baja, el visitante es recibido por un generoso salón comedor, engalanado por una encantadora chimenea que añade un toque de distinción. La cocina, por su parte, se revela como un espacio individual completamente equipado, además encontramos un maravilloso patio andaluz que proporciona un rincón sereno y acogedor. La planta superior, encontramos dos habitaciones meticulosamente diseñadas. Una de estas habitaciones presenta espacio para un vestidor, agregando un toque de lujo y funcionalidad. Además, se encuentra un baño completo, hábilmente distribuido y equipado para satisfacer las necesidades más exigentes. La culminación de esta residencia se manifiesta en su azotea, donde una espectacular terraza invita a los residentes a deleitarse con vistas al mar. Este espacio elevado se erige como el escenario ideal para momentos de serenidad y esparcimiento. Esta propiedad se erige como una opción idónea tanto para aquellos que buscan una segunda residencia para disfrutar de merecidas vacaciones, como para inversores astutos en búsqueda de altas rentabilidades a través de alquileres vacacionales o para vivir todo el año. En un gesto que amplía las posibilidades de esta residencia, se abre la puerta a la expansión

mediante la adición de una tercera planta, permitiendo a los nuevos propietarios personalizar y ampliar aún más esta vivienda junto al mar. La versatilidad y el potencial de esta propiedad la sitúan en un estatus privilegiado en el mercado inmobiliario costero de Torremolinos. NO DUDE EN CONTACTARNOS Y PROGRAMAR UNA VISITA! Les informamos que se encuentran ya incluidos en el precio de venta nuestros honorarios de agencia, por lo cual no debe abonar ningún tipo de gasto por gestión ni asesoramiento inmobiliario. Y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.





